

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.044

Jueves 9 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2594095

EXTRACTO

MARIO PATRICIO ABURTO CONTARDO, Abogado, Notario Público titular de la 6ª. Notaría de Concepción, oficio Concepción, calle Colo Colo N° 304, certifico: Por escritura pública 10 Diciembre 2024, ante mí, Repertorio 2805/2024, Patricio Osvaldo Krause Vargas, C.I. N° 6.899.149-8, Empresario, domiciliado en la Comuna de Talcahuano, calle Bulnes N° 136, Departamento 306, de paso en esta y Nicolas Maximiliano Krause Yáñez, C.I. N° 19.907.330-3, Estudiante, domiciliado en ésta, Lomas de San Andrés, calle Ramón Carrasco N° 239, Condominio Antilhue constituyeron Sociedad por acciones. RAZON SOCIAL: "INGENIERIA Y DESARROLLO PK SpA"; OBJETO SOCIAL: Será la asesoría, Ingeniería y Gestión Pesquera, la administración de talleres de pesca y flotas pesqueras. La comercialización de productos del mar e insumos para la pesca (redes, cabos, cordeles, etcétera), como asimismo todo lo que compete con la reparación y armado de redes de pesca.- En general podrá realizar y ejecutar todo acto, contrato y convención que tenga por objeto el cumplimiento o ejercicio del giro social.- CAPITAL SOCIAL: \$2.000.000.= dividido en 20 acciones nominativas con valor nominal de \$100.000.= cada una todas de "Serie A" enterado y pagado contado dinero efectivo acto constitución siguiente forma: Socio Patricio Osvaldo Krause Vargas entera y paga \$1.600.000.= (16 acciones), Socio Nicolás Maximiliano Krause Yáñez entera y paga \$400.000.= (04 acciones).- ADMINISTRACIÓN: Se designa Administrador Sociedad a PATRICIO OSVALDO KRAUSE VARGAS 6.899.149-8, con amplias facultades. DURACION: Indefinida a contar fecha suscripción escritura constitución.- Demás estipulaciones que no son materia de extracto constan en escritura extractada. CONCEPCION, 06 de Enero de 2025.- cvp.



CVE 2594095

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl